

Análisis editorial Entre Líneas: Copamiento constitucional

Por Jean Flores Quintana

A dos semanas del segundo plebiscito constitucional, la discusión se agudiza en torno a los puntos de diferencia entre ambas opciones.

Si la opción “en contra” se impone por sobre el 65% de las preferencias el 17 de diciembre, abre un escenario radicalmente distinto al actual momento político -marcado por la porfía restauradora de los valores oligarca patriarcales- impuesto por los partidos de derechas, principalmente por el Partido Republicano.

En su defecto, si la alternativa “a favor” pierde por una diferencia estrecha, las fuerzas conservadoras tendrán argumentos para cerrar el proceso, la mantención de la constitución de Pinochet y anular cualquier intento de reformas constitucionales que respondan a las demandas populares expresadas en el ciclo de movilizaciones que estallaron en octubre de 2019.

En función de esto es que los defensores del régimen pinochetista no han escatimado en movimientos políticos y comunicacionales para enturbercer las aguas. Una primera acción fue el copamiento de la discusión constitucional, es decir, gente defensora de las graves violaciones a los derechos humanos perpetradas durante la dictadura, hoy declaran estar con la opción “en contra”, tales como Rojo Edwards, Teresa Marinovic, Johannes Kaiser, Gonzalo de la Carrera y una pléyade de esperpentos reaccionarios de la más deleznable calaña.

Por su parte, a menos de dos semanas de la elección constitucional, El Mercurio plantea en su editorial titulada; Prohibiciones electorales, dos cuestiones de máxima preocupación, la primera es que, las elecciones son instancias que, en las sociedades modernas, habría que replantearse, porque:

“Pretender establecer feriados irrenunciables, o imponer restricciones, o limitar o impedir los trabajos de fin de semana o los nocturnos, es una idea cada vez menos posible de implementar en la compleja realidad contemporánea”.

Lo segundo dice relación con que a las grandes cadenas de medios de comunicación, que controlan más del 80% de la industria de la información, no les basta con bombardear a la población con sus eslóganes y bajadas comunicacionales completamente tendenciosas en favor de la defensa de los intereses de la clase patronal, sino que, tienen la desfachatez de plantear que atenta contra la libertad de las personas la publicación de encuestas medio mes previo a las elecciones, así lo plantean;

“La prohibición de realizar encuestas con 15 días de anticipación a los comicios. Es claramente inconveniente privar a la ciudadanía de información respecto del ambiente electoral previo”.

El cierre de la editorial entrega las claves de lo que está tras sus líneas:

“Prohibirlas (las encuestas) antes de las elecciones o impedir al comercio abrir sus puertas durante ellas (las elecciones) no está a la altura de lo que se espera de una sociedad libre y abierta”.

Ante esto, quedan un par de reflexiones, la primera es, ¿qué tal si en este gobierno se abría el comercio y se permitían encuestas hasta el día antes de las elecciones? No tengo dudas que los medios de la oligarquía, de igual manera, y con mayor

esmero, lo estarían condenando. Palos porque bogas, palos porque no bogas.

Lo segundo está vinculado con la interpelación que hace el diario de Agustín Edwards a los comerciantes, en circunstancias que cada uno de los derechos sociales, laborales y sindicales han sido una conquista de los trabajadores frente a la negativa de la patronal. Sin irnos muy atrás en el tiempo, basta con revisar la prensa de hace algunos meses para ver las decenas de titulares que vaticinaban las siete penas del infierno para la economía y productividad nacional en caso de aprobarse el proyecto original de las 40 horas semanales de trabajo. ¿Será genuino el interés de El Mercurio por los trabajadores, o su intención es marcar una división dentro de la clase trabajadora?

Finalmente, ante la inminente arremetida de las derechas para capitalizar el triunfo de la opción "en contra" es fundamental que los sectores transformadores defiendan las banderas de la justicia y equidad social ampliamente compartidas por los pueblos de Chile.

La energía constituyente que desbordó las calles del país no se esfumó ni se apagó, es magma que está al acecho de las condiciones apropiadas para resurgir.